

atedráticos republicanos la circular prohibiéndoles toda manifestación contraria a la monarquía y a sus consejeros responsables.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 6 DE MARZO DE 1895

Previo un preámbulo de ruegos y preguntas de escaso interés, se entra en el orden del día, aprobándose sin discusión la proposición de ley concediendo pensiones vitalicias a las huérfanas y nietas de la heroína de Zaragoza, y el de concesión de un ferrocarril de Sarriá a Olot.

Se vota definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley acreditando el derecho para eximirse del servicio militar consignado en la ley de 21 de Julio de 1876.

Continúa la interpeleación acerca de ferrocarriles. Rectifican los señores marqués de Villamejor, Luque y Ortíz de Pinedo.

Hablan después los señores ministros de Fomento, marqués de Villamejor, de Arlanza y Luque, levantándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 6 DE MARZO DE 1895

Presenta el Sr. Castellano una exposición de los nietos de Agustina Zaragoza pidiendo se les reconozca los derechos al empleo de oficial de ejército que se concedió a aquella heroína.

El Sr. Carvajal desmiente una noticia dada por un periódico que se refería a un juicio oral sobre rapto.

El Sr. Abarzuza, de frac y corbata blanca, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para atender a los gastos que originan las operaciones emprendidas en Cuba.

Y enseguida, no habiendo más señores que se les ocurriera preguntar algo, volvemos sobre el acta de Vendrell, hablando brevemente el señor Isasa para pedir la nulidad.

Después hubo un debate animado y pintoresco.

El Sr. Montilla habla también para alusiones.

En el fondo de todo esto—dice el orador—hay una tramoya política, hábilmente llevada. (Protestas en los conservadores.)

El Sr. Cañellas: ¿Y la firma del Sr. Capdepón, favorable al candidato conservador?

El Sr. Montilla: Eso es cosa del ministro; yo nada tengo que ver con eso.

En cuyo momento histórico se presenta el Sr. Capdepón, pero vé de lo que se trata, dá media vuelta y se marcha sossegado y tranquilamente.

El Sr. Bares: Allí está el ministro de la Gobernación, y se marcha porque no sabe qué decir.

El Sr. Sagasta: Se marcha porque es urgente su presencia en el Senado.

Voces: Eso es una excusa.

El Sr. Sagasta: En último caso aquí estoy yo para defenderle. (Coge el sombrero y se marcha también. Risas.)

(Pausa poco después vuelve el Sr. Sagasta a la escena. Sigue la función.)

El Sr. Pacheco, después de defender al amigo según consejo del jefe, se encara con el Sr. Romero Robledo y le llama inconsecuente.

Si, exclama; inconsecuente por haber sido individuo de la junta revolucionaria en el 68; ministro de los más autoritarios en la restauración; y más tarde compañero de armas y fatigas de los Sres. López Domínguez y Becerra, en las luchas de la izquierda, formando aquellos triunviratos que tanto juego dieron.

Y se levanta el Sr. Romero Robledo.

Las cosas hay que hacerlas bien, dice. Aquí estamos de tertulia unos cuantos diputados, y ya que demos este espectáculo, demoslo por entero.

Decía el Sr. Pacheco que cuando yo no soy ministro, encuentro mal hasta lo que hacen los de mi partido.

Es natural. Ahí está el bueno del señor ministro de la Guerra que no sé si se irá petrá aquello de «a la manigua ó mi casa» para quedarse con el entorchado. ¿A que no envidia nada a sus antecesores? ¿A que se cree el mejor ministro del orbe? (Risas. El ministro dice que no. Ya lo sabemos.)

Si, añade el orador, para S. S. el mejor ministro de la Guerra es el general López Domínguez. (Risas.) Yo puedo decir que el mejor ministro de la Gobernación que ha habido en el mundo, según noticias que tengo de buen origen, es... ¡D. Francisco Romero Robledo! (Grandes risas.)

Esto, como comprenderá el Congreso, no tiene importancia; cada cual se con idera el mejor, y el más bueno.

Después hace toda su historia política.

De su extensa narración deduce estas consecuencias que ha sido siempre monárquico y liberal conservador, y en un orden más secundario, que cuantas evoluciones hizo fueron desinteresadas, porque, monárquico, trabajó por un rey proscrito, y conservador disidente, no fué al partido que gozaba el poder, sino que puso casa y se estableció por cuenta propia.

¿Quién puede—dice—después de esto travesarse a tachar de inconsecuente? Creo que no será el Sr. Pacheco, porque se espondrá a que le saquen los trapitos a relucir, como vulgarmente se dice. (Risas.)

El Sr. Montilla rectifica un detalle de la relación del Sr. Romero Robledo, diciendo que jamás quedó sólo con el programa de la izquierda.

Con unas cuantas rectificaciones y breves frases del Sr. Torres (D. P. A.) volviendo al debate del acta de Vendrell, acabó la sesión.

Extranjero

Francia

Impuestos en baja.

Los impuestos indirectos a Francia han producido durante el mes de Febrero un ingreso de 22 millones menos que el obtenido en 1894.

Alemania

El Reichstag y los Judios

En la sesión celebrada por el Reichstag (Parlamento alemán) se ha discutido la moción contra la inmigración de los judios, siendo combatida por numerosos oradores.

Boeticher hace notar que Alemania tiene el derecho de expulsar a los extranjeros.

Richter acusa al presidente de que permita calificar a los judios de parásito y ladrones.

El presidente declara, entre grandes aplausos, que no tolerará que sean criticados sus escritos.

La moción es desechada por 167 votos contra 51.

Deferencia a Francia

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo trata de retrasar ocho ó diez días las fiestas de Kiel, para evitar que coincida con el aniversario de Waterloo.

Grecia

Por economía

El Gobierno griego ha declinado la invitación para concurrir a la fiesta naval de Kiel, por razón de economías.

China y Japón

Últimas noticias

Según noticias de Tientsin, el Príncipe de Lichung Chang se halla autorizado para hacer grandes concesiones a los japoneses.

The Times de Londres publica noticias de Pekin, consignando que Lichung Chan ha marchado a Heroshima, donde se le reunirá el señor Foster.

El mismo periódico dice que los japoneses han tomado a Monkien.

SUICIDIOS

Nada menos que cuatro ocurrieron ayer.

Un sujeto de diecisiete años de edad, soltero, llamado Julio Martínez, barbero, intentó ayer suicidarse en la calle de Ferraz, y al efecto se produjo con una navaja de afeitar una herida en el costado derecho.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de primera intención, y allí declaró que su determinación obedecía al temor de presentarse en casa de su hermano para manifestarle haber sido despedido de la barbería en que trabajaba.

El segundo ocurrió en el sitio denominado «La Granjilla», de la Casa de Campo, en donde los guardas encontraron a un hombre colgado de un encina.

Los médicos de la Casa Socorro, certificaron la defunción y empezaron las autoridades la instrucción de diligencias. El suicida era Benigno Pérez Sánchez, de cincuenta y seis años, casado, natural de Aranjuez con domicilio en la calle de las Hileras, núm. 4, y ordenanza de la Casa de Socorro del Centro.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Vamos con el tercero que no pasó de ser un intento con consecuencias graves para el protagonista.

A las nueve y media de la noche se presentó en el café de Bilbao, calle de las Infantas, Ceferino Blanco, de dieciséis años, soltero, el cual, después de hacer un pequeño gasto, entró en una dependencia del establecimiento, y se disparó cuatro tiros de revólver, uno tras otro.

Dos de los proyectiles causaronle otras tantas heridas de bastante gravedad en la sien derecha.

En una silla fué trasladado a la Casa de Socorro, desde la que pasó al hospital de la Princesa.

Y vamos con el último de la serie.

A las siete de la noche, en el estanque de las Campanillas, Parque de Madrid, fué encontrado un sujeto gravemente herido.

Pasó el suicida al hospital de la Princesa, después de curado en la Casa de Socorro.

Como por la gravedad de su estado no pudo declarar, se desconocen su nombre, y los móviles del suicidio.

Noticias

Duelo suspendido

Dicen de Barcelona que a bordo del vapor italiano Calabdo, trabaron pendencia un militar que viajaba como pasajero y un oficial del buque.

Se concertó un tance y éste ha sido aplazado por la inmediata salida del buque. Se verificará en Génova.

El obreros asfixiados

Participan de Huelva que en la mina «Sotiel Coronada» se produjo un incendio a consecuencia del cual han perecido 21 trabajadores por asfixia.

No se tienen más detalles del siniestro, pero en vista de su importancia ha salido el gobernador con el ingeniero y Guardia civil para aquel punto.

Una muerte

La señora hallada cadáver en su domicilio de la calle de Pelayo falleció, según certificación de los médicos que ayer practicaron la autopsia, de muerte natural.

El comité nacional del partido socialista obrero ha publicado una convocatoria invitando a todos sus compañeros a tomar parte en la fiesta de 1.º de Mayo próximo.

Ayer tarde estuvieron en el vecino pueblo de San Fernando el señor ministro de Gracia y Justicia, acompañado del Director de Establecimientos penales, con objeto de visitar un edificio ofrecido para establecer en él un penal.

En el Comedor de la Caridad se socorrieron ayer a 3118 personas.

Ayer se verificó la primera sesión de la junta general de accionistas del Banco de España, para la lectura y reparto de la Memoria de las operaciones realizadas por el mismo en el año 1894 y presentación de proposiciones.

El próximo domingo se discutirán, y nombrará los consejeros de turno.

El cólera

En Constantinopla han ocurrido, desde el 28 de Febrero al 4 del corriente, ocho casos de cólera y cinco defunciones.

La enfermedad se extiende en Pera.

EL PATRIOTISMO EN FRANCIA

Dos asuntos traen revueltos a los patriotas franceses: el concurso de los pintores franceses a la exposición de Berlín, la aceptación hecha por el emperador Guillermo para que la escuadra francesa esté representada en las fiestas de inauguración del canal del Norte.

M. Cornely, político y publicista eminente, se burla con gran donosura de estos escrúpulos de la prensa chauvinista. Esta, dice Cornely, envía sus números a Alemania, inserta anuncios alemanes y los cobra; todo lo cual le parece muy patriótico. Todos los franceses cambian con Alemania todos los productos que pueden y cuanto más mejor; pero el que los pintores y los barcos franceses figuren en solemnidades alemanas, eso es antipatriótico.

Cornely acaba diciendo:

«¿Es que somos enemigos de los alemanes? Pues después de veinticuatro años de preparación ya podemos declarar la guerra. ¿Es que no queremos la guerra? Pues á nada conducen desaires infantiles, caprichosos y altamente ilógicos.»

CONTRA LA DIFTERIA

Ayer publicó la Gaceta una Real orden de Gobernación, autorizando a las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y particulares para establecer bajo dirección facultativa, laboratorios de suero antidiftérico por el procedimiento Behring-Roux y sus congéneres, si se descubrieran, con informe del Consejo de Sanidad, y resolución especial para cada caso del ministerio de la Gobernación.

También se autoriza para aplicar dicho suero a todos los médicos en condiciones de ejercicio bajo la inspección del Gobierno, estableciéndose las condiciones siguientes:

I. Para obtener la necesaria autorización del Gobierno, los elaboradores de dichos productos remitirán a este ministerio la declaración de que los confectionan, expresando el lugar donde tengan instalado el laboratorio, las cuadras ó establos para el ganado y demás dependencias necesarias.

A esta declaración se acompañará una muestra del producto, en cantidad suficiente para su análisis y ensayos experimentales.

II. Los médicos que hagan uso de los referidos agentes terapéuticos enviarán cada primer mes al subdelegado de medicina de su distrito una papeleta duplicada con relación a cada enfermedad, y un resumen, también duplicado, de los casos que hayan tratado durante el mes anterior, como médicos de cabecera, ajustándose exactamente a la forma que expresan los adjuntos modelos.

Los análisis de los líquidos y cuantos el Gobierno estime necesarios, así como las indicaciones diagnósticas de las membranas y demás productos que sean considerados como manifestación diftérica é interese conocer a la Administración, se practicarán en el Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología, creado por Real decreto de 23 de Octubre de 1894.

En tanto se constituye é instala dicho establecimiento, se efectuarán los expresados estudios en el Laboratorio histológico y bacteriológico de San Juan de Dios.

Sin la correspondiente autorización del Gobierno, previo el análisis de los líquidos, no se permitirá expender ni anunciar el suero antidiftérico.

Oportunamente se publicará una cartilla, para la conveniente instrucción popular, y en la que se comprenderán todos los extremos necesarios para el tratamiento de la difteria y aplicación del método Behring-Roux.

Últimas notas

Seguramente el ministro de Fomento irá con el de Marina a presenciar la botadura del acorazado Carlos V en Cádiz.

El Sr. Puigcerver, después de aquel acto oficial, irá a Sevilla, con objeto de conocer el estado en que se encuentran las obras de la catedral.

Ayer se reunió la comisión general de presu-

puestos, aprobando en totalidad el presupuesto del ministerio de Fomento.

Hoy se reunirá nuevamente para tratar del presupuesto de Estado y créditos ampliables y del articulado.

Consejo

Terminada la sesión del Congreso, los ministros, a excepción del de Hacienda, se reunieron en el despacho de la Cámara para hablar de la cuestión de Cuba.

En otro lugar de este número decimos algo sobre este punto.

El ministro de la Guerra notició a sus compañeros que el Sr. Calbetón había recibido un telegrama del alcalde de Eibar, en el que le comunicaba que dos españoles residentes en Santiago de Cuba, y que deben ser de aquel pueblo, estaban presos en el Morro y en peligro de ser fusilados, por creérseles complicados en supuestas ventas de armas a los filibusteros. Ni el general López Domínguez ni el ministro de Ultramar sabían una palabra de este asunto. También hablaron de la necesidad de que el general Calleja informe diariamente al Gobierno de lo que ocurra en Cuba.

Algo se dijo también del resultado de la conferencia celebrada por los Sres. Abarzuza y López Domínguez con el general Martínez Campos.

Los Sres. Puigcerver y Pasquín insistieron en asistir a la botadura del Carlos V, y quedó convenido y acordado que salgan mañana para Cádiz.

Ha sido suspendido en sus funciones el consul de España en Costa Rica, creyendo que tenga relación esta medida con la insurrección cubana.

Dicen los ministeriales que el Instituto Geográfico, que será el que haga la nueva demarcación de los distritos judiciales, no ha podido ocuparse todavía en este trabajo, por no haberse remitido los datos sobre población penal que necesita.

Esto no obstante, anoche celebraron una larga conferencia los Sres. Sagasta y Maura, en la que se habló exclusivamente de las quejas formuladas por el señor marqués de la Vega de Armijo.

A las observaciones del ministro de Gracia y Justicia, parece que contestaba el presidente del Consejo con la mayor naturalidad:

—A mí me es igual que se suprima este ó el otro juzgado. A lo que me opongo resultamente es a que me metan ustedes en líos y en jaranas.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros en Palacio por no encontrarse la Reina totalmente restablecida.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre rectificación de la división territorial judicial, acordó ayer dar dictamen favorable. El Sr. Villaverde formulará voto particular.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 5	DIA 6
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.89
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.00
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.10
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.11
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés 102,30.
5 por 100 italiano, 85,30.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués 25,06.

Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00
Idem Alicante 162,50

Idem Nortes, 115 X
Robinson, 194,00
Randfontein 28,70.
Riotinto, 382.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031
El 3 por 100 francés, a 101,50.
París cheque, banca ! brar, 13,70
Hipotecarias Cuba, 99,20.

CUBA

La misma incertidumbre, las mismas dudas. Pasan los días sin que de una manera cierta sepamos el alcance de cuanto pasa en Cuba y lo más increíble es que durante el día, como pasó ayer, no reciba el Gobierno noticia alguna, ó por lo menos, si las recibe, sin hacerlas públicas, lo cual da margen á que la ansiedad misma abulte los sucesos, acoja con credulidad las más estupendas noticias y la alarma se difunda sin necesidad.

Si es que el general Calleja no las envía, debía el Gobierno ordenarle que diariamente telegrafiara por la mañana, para poder en las sesiones de Cortes dar cuenta á las representaciones del país de las últimas noticias y de los sucesos más recientes.

Ya decimos que durante el día nadie supo si existían noticias oficiales de Cuba.

Particulares las tuvo el diputado Sr. Amblard, que recibió el siguiente telegrama:

Cienfuegos 6.—En esta provincia no existe más que una partida, compuesta de unos 50 hombres y mandada por el bandido Matagay. Es activamente perseguida por fuerzas del ejército y voluntarios, que le han dado alcance, dispersándola completamente. El espíritu público es hostil al movimiento.

A última hora de la tarde se supo que el general Calleja había teleografiado diciendo que había sido declarada en estado de sitio la provincia de Santa Clara.

Una de las partidas que en esta jurisdicción ha aparecido la mañana el célebre Matagay.

El crédito extraordinario

El proyecto de ley, leído ayer por el señor Abarzuza en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional de la sección tercera, Guerra, del presupuesto general del Estado de la isla de Cuba que rige en el actual año económico, por la cantidad á que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisto que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en la isla de Cuba.

Art. 2.º El importe de los citados gastos se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro, si los recursos del presupuesto no fuesen suficientes, quedando autorizado el ministro de Ultramar para realizar las operaciones que considere más convenientes á los intereses de la isla.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid 6 de Marzo de 1895

Inmediatamente se reunió la comisión de presupuestos de Cuba bajo la presidencia del Sr. Mellado (D. Andrés), para estudiar, antes de dar dictamen, el proyecto de crédito ilimitado pedido por el señor ministro de Ultramar.

Noticia confirmada

«Habana 5.

(Recibido el mismo día).

Queda pacificada Matanzas. Han surgido dos partidas en Santa Clara, jurisdicción de Cienfuegos. Fuerzas suficientes las persiguen activamente. El cónsul de Costa Rica me dice hoy continúa allí Maceo. Según partes consulares, Gómez, Martí y Collazo continúan en Santo Domingo.

El encuentro que nuestras tropas tuvieron con una de dichas partidas, se verificó en terrenos inmediatos á los del ingenio «Constancia», propiedad del señor marqués de Apeztegui. La columna que batió y disolvió la partida tuvo seis bajas.

El jefe de esos pequeños grupos de insurrectos se Matagay, antiguo bandolero que, habiendo renunciado á sus fechorías, estaba asediado por varios hacendados de Cienfuegos para impedir que otros bandidos merodeasen en aquel territorio.

Embarque

En una entrevista celebrada ayer entre el señor subsecretario de Guerra y marqués de Comillas, se decidió que de hoy á mañana salgan de Barcelona y Cádiz los cuatro batallones que han de ir directamente á Santiago de Cuba, y del 9 al 10, los otros tres que serán trasladados desde luego á la Habana.

Noticia grave

El siguiente telegrama recibido ayer por la Agencia Fabra, encierra verdadera gravedad.

Dice así:

Londres 6 (2:55 m.)—(Vía cable Bilbao). Despachos procedentes del ministerio de Estado de Washington, desmienten que el ministro de los Estados Unidos en Madrid haya ofrecido al Gobierno español el apoyo de su gobierno contra los insurrectos cubanos.

Como comprenderán nuestros lectores, el hecho es grave, porque parece que el gobierno de los Estados Unidos quiere decirnos que no contamos con él para nada, y en cambio los agitadores filibusteros verán en esa determinación del gobierno norteamericano una especie de simpatía hacia sus planes contra la integri-

dad de la patria española, ó que les reconoce el derecho como beligerantes enfrente de un gobierno constituido.

Hable, pues, el Gobierno español y diga qué clase de ofrecimientos fueron los que, según la prensa, le hizo el representante de los Estados Unidos.

Lo que se dice

Seguía por la noche la falta absoluta de noticias, pero á la negativa de los centros oficiales nadie daba crédito.

Por el contrario, se acentuó mucho el convencimiento de que el Gobierno guarda estudiada reserva; y corrieron rumores como muy válidos, de que el Gobierno recibió ayer varios cablegramas del Sr. Calleja.

En dos de ellos dijese que habla el gobernador general de Cuba de encuentros con pequeñas partidas, con resultado dudoso para nuestros soldados.

Según esos rumores, otro despacho del capitán general pinta la situación del poblado de Baire en condiciones poco tranquilizadoras, estando el general Lachambre á la vista del enemigo, en expectativa de recibir refuerzos para emprender el ataque.

Por último, hablóse de otro despacho del general Calleja, dando cuenta de haberse descubierto un contrabando de armas que algunos malos españoles facilitaban á los insurrectos.

Parece que con motivo de ese descubrimiento hay presos seis peninsulares que en el castillo del Morro esperan el fallo inexorable de un Consejo de guerra.

Se dijo también que entre los presos hay dos representantes de una fábrica de armas de Norte, en favor de los cuales han reclamado los dueños de esa fábrica.

De esto afirmáse anoche que se habían ocupado los ministros en la breve reunión que tuvieron en su despacho del Congreso, después de terminar la sesión de esa Cámara, y contaron en los círculos donde se reúnen amigos del Gobierno, que recayó el acuerdo en el Consejo de telegrafiar al general Calleja pidiéndole detalles del descubrimiento del contrabando de armas.

Esperemos que hable el Gobierno para saber la verdad.

Instrucciones

El ministro de la Guerra ha dictado, con fecha de ayer, una circular cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa destinados á los batallones peninsulares serán baja en los cuerpos ó situación de que procedan en fin del mes actual.

2.º Desde el día en que verifiquen el embarco para la isla de Cuba tendrán derecho al abono de haberes al respecto de Ultramar correspondientes á la situación de servicio activo.

3.º Serán cargo al presupuesto de la isla de Cuba tanto los devengos que por todos conceptos correspondan á los expresados batallones como las diferencias de haberes de los jefes, oficiales y tropa que resulten entre lo que se les haya acreditado en extracto de revista y nóminas del mes actual, según sus destinos ó situaciones, y lo que deben percibir con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior.

4.º La tropa destinada á los batallones peninsulares será socorrida por los cuerpos de que procedan hasta fin del mes actual, al respecto de los haberes asignados en la Península.

5.º Los expresados cuerpos cubrirán para la revista de Abril próximo las vacantes de individuos de tropa que les resulten por destino á los batallones peninsulares.

6.º Se abonarán 5 000 pesetas á cada uno de los batallones peninsulares en concepto de asignación extraordinaria para atender á los primeros gastos de organización, debiendo reclamarse esta cantidad en los extractos de revista de Abril próximo, que se formalizarán con cargo al presupuesto de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 3.º La caja general de Ultramar verificará desde luego el anticipo de esta asignación.

De real orden etc.

Martínez Campos

Ayer celebró una conferencia con el Sr. Abarzuza en el ministerio de Ultramar.

Sobre la mesa central del gabinete del señor Abarzuza estaban á la vista los planos del territorio de la isla donde se persigue la insurrección filibustera, y el general Martínez Campos, procuró demostrar sobre el mapa la importancia de la rebelión, los centros filibusteros y los puntos más convenientes y estratégicos que pudieran ocupar nuestras fuerzas para dominar el enemigo.

Hablaron extensamente, según oímos, de la opinión que el general había formado de la cuestión de Cuba bajo el punto de vista militar, de los detalles más convenientes al transporte de fuerzas, organización de la campaña, presupuestos, etc., etc.

El Sr. Martínez Campos cree que la campaña será tan difícil como costosa, dadas las condiciones del terreno y la lucha á que se presta el elemento filibustero en su acción de guerrillas y encrucijadas.

El teatro de operaciones

De actual dad todo cuanto tiene relación con Cuba, consideramos las noticias que hacen re-

ferencia al teatro principal de las operaciones que van á emprenderse, ó sea la provincia de Santiago de Cuba. Se dividía antiguamente esta provincia en varias jurisdicciones, y que eran las de Santiago de Cuba, Guantánamo, Mayarí Abajo, Baracoa, Bayamo y Jiguani, Manzanillo, Las Tunas, Holguín y Gibara.

La descripción de este territorio y su fuerza militar actual, es la siguiente:

Jurisdicción de Santiago de Cuba.—Capital del departamento, puerto situado en la costa Norte, es residencia del comandante general, general de división, y tiene á sus órdenes un general de brigada (que reside en Holguín).

La guarnece un batallón (el regimiento de infantería de Cuba, que á lo sumo reunirá 250 hombres, 59 artilleros con tres oficiales y una sección de caballería de unos 25 hombres; en total, 330 á 40 hombres; de ellos hay que descontar la fuerza necesaria para guarnecer el castillo del Morro (que dista dos kilómetros de la población), y la batería de salvos y pólvoras próximos á ésta.

La villa del Cobre, población que hace 30 años adquirió mucha importancia por sus minas de cobre, que hoy no se explotan, es comandancia militar de aquella zona; dista de la capital 26 kilómetros y la guarnece una compañía del regimiento infantería de Cuba, y se compondrá de unos 60 hombres.

En esta zona hay una gran cantidad de cafetales.

La comandancia militar del Cristo y Morón tiene su centro en este último poblado, que dista de la capital unos 25 kilómetros y tiene línea férrea hasta la capital.

Tiene de guarnición 20 hombres, y en esta zona hay algunos ingenios.

La comandancia de armas de San Luis tiene su centro en el poblado del mismo nombre y en él termina la línea férrea que se llama de Sabanilla. Dista de la capital 33 kilómetros y la guarnece una compañía de infantería; 60 hombres.

En esta zona hay algunos ingenios, y desde la última guerra á hoy se han establecido algunos cafetales, de ellos algunos muy importantes; entre ellos está el llamado Burenes, que es el mejor de la isla.

La comandancia militar de Palma Soria no tiene su centro en este poblado, dista de la capital 50 kilómetros y la guarnece un escuadrón de caballería del regimiento de Hernán Cortés, y se compondrá de algunos 60 hombres.

En esta zona hay algunos ingenios y cafetales y bastante siembra, pues comprende en ella unos cuantos pequeños poblados.

Hay también un destacamento de 20 hombres en las minas de Juragua, en la parte de la costa Norte de la capital.

Jurisdicción de Guantánamo.—Dícese que en este punto es donde se halla el titulado general insurrecto Guillermo Moncada, conocido generalmente con el nombre de *Guillermo*, y que tiene una partida de 300 hombres.

La villa de Guantánamo es la capital de esta jurisdicción, muy importante, por tener en su valle muchos ingenios y una gran zona de cafetales. Dista de la capital 97 kilómetros, y tiene su puerto en la Caimanera, con la que se comunica por la línea férrea á una distancia de unos 12 kilómetros.

La guarnece un batallón del regimiento infantería de Simancas, unos 250 hombres, y las célebres escuadras de Santa Catalina del Guero, que tan valiosos servicios prestaron en las pasadas guerras á la causa española; hoy están reducidas á una compañía que tendrá algunas 70 plazas. La fuerza del batallón da un destacamento al castillo de Cayo Toro, que está en la bahía de Guantánamo.

La comandancia militar de Sagua de Tanamo, que depende del jefe de Guantánamo, tiene su centro en el poblado del mismo nombre, y la guarnece un destacamento de 20 hombres. Dista de Cuba 177 kilómetros y 80 de Guantánamo.

Tanto la zona de Guantánamo como la de Sagua son sumamente montuosas, pero ésta en mayor escala.

Jurisdicción de Mayarí Abajo.—Esta zona es también sumamente montuosa, con un valle donde está el poblado de Mayarí Abajo, y en el que se dedican á la siembra del tabaco, de calidad algo floja.

Tiene de guarnición una compañía del regimiento de infantería de Simancas, con algunos 60 hombres. Dista de la capital 180 kilómetros.

Jurisdicción de Baracoa.—Es la más montuosa de la provincia, y su capital, Baracoa, puerto de la costa Norte, es la ciudad más antigua de la isla de Cuba; dista de la capital 266 kilómetros, y es tal su extensión de monte firme, que llega hasta las inmediaciones de Santiago de Cuba.

La guarnecen tres compañías del regimiento infantería de Simancas y una sección de artillería de plaza del décimo batallón; en total, unos 200 hombres.

Jurisdicción de Bayamo y Jiguani.—A esta jurisdicción pertenece el poblado del Baire, donde existe la partida más numerosa. Tenemos en esta jurisdicción dos poblados *Baires*, llamado un *Alto* y otro *Bajo*, á distancia uno de otro de unos seis kilómetros. Del pueblo de Baire ya dimos ayer detallada noticia.

El centro militar de esta jurisdicción se halla en la ciudad de Bayamo, que fué tomada é incendiada en los principios de la primera guerra separatista.

Tiene de guarnición dos compañías del regimiento infantería de la Habana, 120 hombres, y unos dos escuadrones del regimiento caballería de Hernán Cortés, algunos 130 caballos; en total, 250 hombres.

La comandancia militar de Jiguani se halla en el poblado de este nombre, de bastante importancia; hay un destacamento de 20 hombres, y dista de Bayamo 41 kilómetros.

También pertenece á esta jurisdicción el poblado de Veguita, donde se dice fué batida una partida importante, y que probablemente estará formada por gente capitulada de Manzanillo en la pasada guerra.

Dista de Santiago de Cuba 177 kilómetros; se halla entre Manzanillo y Bayamo, á 27 kilómetros del primero y 35 del segundo.

Jurisdicción de Victoria de las Tunas.—También fué tomada esta población por las tropas insurrectas en la pasada guerra. Dista de la capital 239 kilómetros, y la guarnece una compañía del regimiento infantería de la Habana, 60 hombres

y una sección de 25 hombres del regimiento caballería de Hernán Cortés.

Jurisdicción de Gibaray Holguín.—Gibara, población importante comercial en la costa Norte. Dista de la capital 213 kilómetros, y la guarnece una sección de 25 hombres del regimiento infantería de la Habana.

Holguín, centro militar de esta jurisdicción y población que heroicamente fué defendida muchas veces de los ataques insurrectos en la pasada guerra.

Dista de la capital 177 kilómetros. Reside en ella el general jefe de la brigada y la guarnece un batallón del regimiento infantería de la Habana y una sección del regimiento caballería Hernán Cortés; algunos 280 hombres.

Esta jurisdicción está muy poblada; la une á Gibara una línea férrea terminada hace poco; se cosecha mucho tabaco y se dedican, lo mismo que en la de Baracoa, á la siembra de grandes cantidades de plátanos para exportarlos á los Estados Unidos.

En la llamada guerra chiquita, en esta jurisdicción se organizó la primera partida en Agosto de 1879.

UN PUEBLO AMANTE DE LA ENSEÑANZA

Ya que tanto se habla del abandono en que tienen los Ayuntamientos el pago de las atenciones de primera enseñanza, justo es hacer constar que no todas las culpas son de los Municipios, como acertadamente dijo *Un Exsecretario* en este diario, y que demuestra que, si el Estado fuese mejor pagador liquando á los Ayuntamientos sus créditos contra el Tesoro por el 80 por 100 de los bienes de propios y recaudos en las contribuciones, seguramente tendrían al corriente tan sagradas obligaciones, imitando el digno ejemplo que ofrece la villa de El Escorial, en esta provincia, cuyo Ayuntamiento no solo elevó á la categoría de superior, con 825 pesetas, las escuelas de aquel pueblo, construido pocos años ha nuevo edificio y reformado recientemente la casa habitación de los profesores, sino que ahora, al tener el sentimiento de ver morir al maestro D. Agustín Navidad, le ha costeado el entierro, funerales, una lápida y sepultura á perpetuidad en sitio preferente del cementerio municipal católico.

Llevado del mismo interés en bien de la enseñanza, acordó en sesión del día 5 de Febrero próximo pasado, satisfacer al profesor interino, D. Francisco de Andrea y García, el completo de las 825 pesetas del sueldo, para que más decorosamente atienda sus necesidades y le sirva de estímulo, puesto que, según la ley, los interinos sólo deben percibir la mitad de la asignación, quedando la otra mitad para las clases pasivas.

Trasladamos estos hermosos rasgos á los señores director de Instrucción pública y rector de la Universidad Central, para si es posible, dentro de la ley, atiendan los deseos de dicho Ayuntamiento hoy que pretende salga á oposición la plaza de profesor, vacante, para que pueda estar en condiciones de acudir á ella el distinguido y estudioso joven Sr. Andrea, que con gran contentamiento del Ayuntamiento y vecinos de El Escorial dirige interinamente la citada escuela.

Al señor ministro de la Gobernación

Nuestras repetidísimas súplicas vienen siendo del todo ineficaces, cuando sólo pedimos el cumplimiento del reglamento de 22 de Abril de 1890, que, por lo visto, ha pasado á ser letra muerta.

El país contribuyente está avisado, pues algunos gobiernos de provincia, olvidando los preceptos legales, dejan de cursar las alzas dentro de los plazos reglamentarios y luego justifican su demora declarándolas improcedentes, no faltando otra cosa sino que los que por necesidad han de acudir al ministerio, tropiecen con esos obstáculos insuperables, cuyas causas se desconocen, pero que existen, sea como fuere, desde el momento en que se consiente la paralización en el despacho de expedientes, siendo en número extraordinario y desde largo plazo los acumulados, hasta el extremo de que dejan de cumplirse las órdenes comunicadas por medio de volante, para su despacho.

Al ocuparnos de estas irregularidades de nuestra administración civil, creíamos que el Sr. Capdepón, al enterarse y comprobarlas, hubiera puesto pronto y eficaz remedio, más nada de ello ha sucedido y sentimos en el alma confesar que nos vemos llevado un chasco mayúsculo.

¿Hasta cuándo se tolerará, pues, este desconcierto?

LOS REPUBLICANOS PORTUGUESES

El gobierno portugués contraría por todos los medios las propagandas republicanas.

El sexto Congreso republicano convocado para el 2 de Marzo, no se ha celebrado porque dispuso el gobierno que un inspector de policía interviniese en la sesión, á pesar de efectuarse esta en domicilio privado.

El inspector designado fué el mismo que detuvo y expulsó de Lisboa al Sr. Salmerón en el mes de Octubre pasado.

La comisión protestó, afirmándose en sus ideas republicanas.

Ha obligado también el gobierno al rector de la Universidad de Coimbra á notificar á los

un oficial de Estado Mayor para que se trasladara al cuartel de Jaime I para volver con el cuarto batallón peninsular, que llegó al muelle á las ocho, embarcándose en la misma forma que lo había verificado el anterior cuerpo.

A las nueve y cuarto los dos batallones estaban á bordo del *Alfonso XIII*. Allí fueron á despedirlos los generales Weyler y Castellví, acompañados de sus ayudantes, el alcalde señor Collaso y los concejales señores Manner y Amat, el gobernador civil señor Larroca y su secretario, el obispo de la diócesis, el presidente de la Diputación provincial señor Comas y Masferrer y el comandante de Marina.

Hoy ha debido zarpar de Valencia el *Antonio López* con el batallón tercero y de Santander el *León XIII* con otro batallón. Este buque hará escala en la Coruña para embarcar otro batallón más.

Y por último mañana zarpará de Cádiz el *Alfonso XII* con dos batallones y 400 reclutas y el *San Ignacio* con 1.200 reclutas.

Las fuerzas embarcadas estos tres días ascienden, en total, á 8,500 hombres.

En Palafrugell, según se afirma, disputaron ante ayer dos campesinos, por una cuestión baladi, y tanto se irritó uno de ellos que, cogiendo la escopeta, disparó dos tiros á su contrario, hiriéndole gravemente.

El agresor fué preso.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la circular, que ya fué ayer telegrafiada á los comandantes jefes de los Cuerpos de Ejército, disponiendo que se llame á las filas á los reclutas necesarios para cubrir las bajas producidas por la formación de los batallones Feninsulares; y en caso de ser insuficientes se llamará inmediatamente á los licenciados «ilimitados» del cupo actual.

Telegrafían de Palamós que las olas arrojaron ayer á la playa, en las inmediaciones de la torre Valentina, el cadáver de Cipriano Borrell, que presentaba una profunda herida en la garganta.

De las averiguaciones hasta ahora practicadas, resulta que el infeliz intentó suicidarse produciéndose la herida con una cuchilla de taponero, y se arrojó luego al mar.

Borrell era vecino de San Antonio, contaba poca edad y estaba casado, teniendo dos pequeños hijos.

Créese que determinó suicidarse en un acceso de enajenación mental, pues á causa del alcoholismo los padecía con frecuencia.

Parece ser, que en sustitución de don Ricardo Ayuso, será nombrado Gobernador civil de esta provincia el señor Rius.

Aún cuando hemos tratado de comprobar la exactitud de esta noticia, que damos á título de rumor, lo cierto es, que á la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido de Madrid telegrama alguno que la confirmase.

Agradecemos la invitación que se ha servido remitirnos la Junta directiva de la nueva sociedad que con el título de *Artística Gerundense* se inaugurará mañana en la calle de Ciudadanos 4, con un concierto, en el que se ejecutarán varias obras musicales de reputados maestros por una orquesta de 22 profesores, bajo la dirección del señor Vidal (Vila).

Mañana por la tarde saldrán para sus respectivo destinos los reclutas del regimiento de Bailén y cazadores de Llerena.

La enfermedad que ha venido aquejando estos días á nuestra primera autoridad civil de la provincia, há entrado afortunadamente en un período de franca mejoría; de lo que nos alegramos infinito.

Ha fallecido el empleado de este Diputación don Jaime Esteva. Demos el pésame á su familia.

El plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales ha sido prorrogado, según dijimos, hasta el día 7 inclusive de Abril próximo.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.
Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

SE VENDE un Molino de Chocolate, movido á mano, muy bueno.
También se vende una *Tartana* casi nueva. Precios reducidos.
Informarán en esta imprenta.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo de una casa de banca, encargado almacén, fábrica etc.—Informarán en esta imprenta.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.
Las eminencias médicas prescriben con feliz resultado y con éxito extraordinario para combatir las enfermedades del estómago, y las que dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas* Camprodón. Numerosos certificados que obran en poder del autor, prueban su superioridad, sobre sus similares. Pruébese y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—De venta en todas las farmacias.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 10 entresuelo.

BOLSÍN DE BARCELONA
DIA 9 DE MARZO DE 1895
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 74'82.—Exterior 4 por 100, 83'90.—Nortes, 27'20.—Francias, 24'40.—Cubas 1886, 107'00.—Cubas, 1890, 97'00.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRÁFICAS
Madrid, 9
Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama del Gobernador general de Cuba:
El general Garrich atacó el día 6 á los rebeldes en el sitio llamado *Los Negros*, haciéndoles cinco muertos y apoderándose del campamento enemigo, con efectos y banderas. Nosotros tuvimos por nuestra parte sólo un sargento herido.
Sigue la persecución hasta conseguir la destrucción completa de la partida.
Las tres columnas que operan en las Villas han recorrido una gran extensión de territorio sin encontrar partidas rebeldes. Se han presentado varios dispersos.
El general Luque dice que reina tranquilidad en las provincias de Matanzas y las Villas.
Reina gran animación entre las tropas y los voluntarios.
—En la reunión tenida por la comisión general de presupuestos del Congreso, ha sido derrotada la subcomisión de Estado, cuya ponencia no ha prosperado.
Anulóse la votación, y el presidente de la comisión general ha ido á dar cuenta de lo ocurrido al ministro de Hacienda con objeto de salvar el conflicto que amenaza.
—Un telegrama de San Petersburgo anuncia que han acordado declararse en huelga 15.000 mineros que solicitan aumento de salario.
Los patrones están decididos á no acceder á las exigencias de los operarios huelguistas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades netivas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detalle en todas las Farmacias.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA Fija
DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D. ÁNGEL MARULL

ATACEN DE HIERRO
DE
MASCAGUER Y QUINTANA
DE
GERONA



TOS ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRÍADOS, Y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado **JARABE ALMERA CREOSATADO**. Probado y os convenceréis.
Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA



CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DE A.C.E.I.T.E. DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.
A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Piñero, 2
GERONA

GRAN
Braguero
(CORTADA)
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA
SALVIO CAMÓS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA